



OFICIO N° 102094
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2025

El Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara nuevos antecedentes respecto a la pavimentación de camino Ripamonti en Pan de Azúcar en la comuna de Coquimbo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9CA13CC4B71BBA2B



Valparaíso, 28 de abril de 2025

Materia: Oficiase a la SEREMI de Obras
Públicas de Coquimbo.

**A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
REGIÓN DE COQUIMBO.**

DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, a la Seremi de Obras Públicas de la región de Coquimbo para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

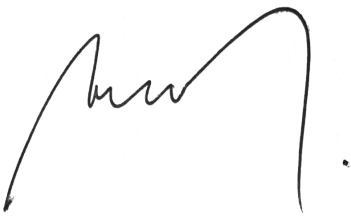
Las obras de pavimentación del camino Ripamonti en Pan de Azúcar han sido muy anhelada por los vecinos y vecinas del sector, pues traerá grandes beneficios para la comunidad en materia de conectividad y calidad de vida. En ese sentido, es fundamental que quienes se verán beneficiados por estas obras tengan a disposición toda la información correspondiente relacionada con los trabajos que se estarán desarrollando en su comunidad, además de los plazos establecidos para ello.

Es por esto que solicito a Ud. informar acerca de nuevos antecedentes respecto a la pavimentación de camino Ripamonti en Pan de Azúcar en la comuna de Coquimbo.

Atentamente,



RICARDO CIFUENTES L.
DISTRITO 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

